



Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1, por encargo de Santander de Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 01/07/04173
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS :			PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 7)	8.523	12.378
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	133.656	193.608	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
			Bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	137.742	200.063
OTROS CRÉDITOS (Nota 5)	643	719	OTRAS DEUDAS (Nota 9)	902	1.001
TESORERÍA (Nota 6)	12.868	19.115	TOTAL PASIVO	147.167	213.442
TOTAL ACTIVO	147.167	213.442			

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
DEBE					
GASTOS FINANCIEROS:					
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	5.223	5.589			
Intereses de préstamos subordinados (Nota 7)	292	305			
	5.515	5.894			
GASTOS GENERALES (Nota 10)	7	7			
COMISIONES DEVENGADAS:					
Comisión variable	1.210	2.718			
Comisión de administración y otras	65	81			
	1.275	2.799			
TOTAL DEBE	6.797	8.700			
			INGRESOS FINANCIEROS:		
			Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	6.281	8.202
			Intereses de demora	4	11
			Otros ingresos financieros	512	487
				6.797	8.700
			TOTAL HABER	6.797	8.700

(*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 1999, con carácter de fondo cerrado, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 759.000.000 de euros (serie A, de 732.400.000 euros y, serie B, de 26.600.000 euros – véase Nota 8). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 3 de agosto de 1999, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponden a Banco Español de Crédito, S.A. ("Banesto") como sociedad emisora de las mismas. Banesto no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 6.000 euros trimestrales a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banesto.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

c) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inmovilizaciones financieras

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió participaciones hipotecarias emitidas por Banesto por un importe inicial de 795.000.019,23 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2005	193.608
Amortización de principal	(21.717)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidos y no cobrados y otros movimientos	15
Amortizaciones anticipadas	(38.250)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	133.656

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 32.994 mil euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias en el ejercicio 2006 ha sido del 3,88%.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 79.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

El saldo de este epígrafe incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios por importe de 66 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 5).

5. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	24
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	560
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad superior a tres meses	57
Con antigüedad inferior a tres meses	3
	60
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(1)
	643

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

6. Tesorería

El saldo de este capítulo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banesto, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (véase Nota 7).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banesto no descienda de la categoría de P-1, según la agencia Moody's Investors Service Limited, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta en el ejercicio 2006 ha sido del 2,77% anual.

7. Préstamos subordinados

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a dos préstamos subordinados contratados con Banesto, por importes de 8.266 miles de euros (Préstamo Subordinado A) y 257 miles de euros (Préstamo Subordinado B).

El Préstamo Subordinado A se concedió al Fondo por un importe inicial de 20.496.916,81 euros, con objeto de:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 18.975.000 euros (véase Nota 6), pudiendo decrecer trimestralmente de modo tal que su importe sea igual al 0,60% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que alcance un nivel igual al 0,55% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel. A 31 de diciembre de 2006 el importe correspondiente al fondo de reserva ascendía a 8.265 miles de euros.

El Préstamo Subordinado B se concedió al Fondo por un importe inicial de 1.414.873,97 euros, destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2006, del importe total devengado (292 miles de euros) se encontraban pendiente de pago 35 miles de euros (véase Nota 9).

El Préstamo Subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva.

El Préstamo Subordinado B se amortiza, en cada fecha de pago, proporcionalmente al saldo vivo de las participaciones hipotecarias hasta febrero del 2005, en que se hubiera procedido a la amortización total del préstamo, siempre que el Fondo hubiera contado con liquidez suficiente. En su caso, se amortizará en su totalidad en las siguientes fechas de pago en las que el fondo disponga de liquidez suficiente.

En el ejercicio 2006, el Fondo ha amortizado 3.739 y 116 miles de euros del Préstamo Subordinado A y B, respectivamente.

8. Bonos de titulización hipotecaria

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 29 de julio de 1999, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 7.324 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 266 bonos de 100.000 euros cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de

intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,23% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de febrero de 2029. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra, o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo, o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en la que la relación anterior sea igual o mayor al 8%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 7.590.000 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente; en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo a 1 de enero de 2006	185.244	14.819	200.063
Amortización de 20 de febrero de 2006	(13.080)	(1.046)	(14.126)
Amortización de 18 de mayo de 2006	(27.079)	(2.166)	(29.245)
Amortización de 18 de agosto de 2006	(9.474)	(758)	(10.232)
Amortización de 20 de noviembre de 2006	(8.072)	(646)	(8.718)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	127.539	10.203	137.742

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2006 ha ascendido al 3,04% para la serie A y al 3,44% para la serie B.

9. Otras deudas

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	620
Préstamos subordinados (Nota 7)	35
	655
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	237
Comisión de administración (Nota 1)	3
Otros acreedores	7
	247
	902

10. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remoto y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-c, en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

12. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de Euros	
	2006	2005 (*)
ORÍGENES:		
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	59.952	55.854
Otros créditos	76	217
Tesorería	6.247	4.559
Total orígenes	66.275	60.630
APLICACIONES:		
Amortización de préstamos subordinados (Nota 7)	3.855	3.510
Amortización de bonos de titulización hipotecaria (Nota 8)	62.321	56.727
Otras deudas	99	393
Total aplicaciones	66.275	60.630

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA BANESTO 1

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2006

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	18.269	6.253
Saldo pendiente de amortizar PH's:	759.000.019,23 €	133.699.364,90 €
Importes unitarios préstamos vivos:	41.545,79 €	21.381,64 €
Tipo de interés:	5,16%	4,42%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	12,25%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	18,70%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	13,75%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	39.390,23 €	15.638,48 €	4.246,10 €
Deuda pendiente vencimiento:			133.656.364,95 €
Deuda total:	39.390,23 €	65.212,24 €	133.660.611,05 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

LISTADO ESTADÍSTICO DE FECHA DE PLAZOS RESIDUALES.

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/03/2001	31/12/2005	137,53	0,10%	206	3,29%
01/01/2006	30/06/2006	0,17	0,00%	48	0,76%
01/07/2006	31/12/2006	2,72	0,00%	59	0,94%
01/01/2007	30/06/2007	256,01	0,19%	200	3,19%
01/07/2007	31/12/2007	1.219,68	1,91%	318	5,08%
01/01/2008	30/06/2008	2.592,28	1,93%	453	7,24
01/07/2008	31/12/2008	2.341,76	1,75%	299	4,78%
01/01/2009	30/06/2009	1.573,80	1,17%	171	2,73%
01/07/2009	31/12/2009	1.672,27	1,25%	141	2,25%
01/01/2010	30/06/2010	2.191,99	1,63%	154	2,46%
01/07/2010	31/12/2010	3.079,93	2,30%	198	3,16%
01/01/2011	30/06/2011	3.641,08	2,72%	216	3,45%
01/07/2011	31/12/2011	6.061,84	4,53%	343	5,48%
01/01/2012	30/06/2012	7.142,62	5,34%	369	5,90%
01/07/2012	31/12/2012	7.654,73	5,72%	361	5,77%
01/01/2013	30/06/2013	8.170,96	6,11%	362	5,78%
01/07/2013	31/12/2013	6.076,94	4,54%	239	3,82%
01/01/2014	30/06/2014	1.435,73	1,07%	51	0,81%
01/07/2014	31/12/2014	1.345,22	1,00%	44	0,70%
01/01/2015	30/06/2015	1.077,27	0,80%	45	0,71%
01/07/2015	31/12/2015	1.916,51	1,43%	67	1,07%
01/01/2016	30/06/2016	3.426,24	2,56%	103	1,64%
01/07/2016	31/12/2016	4.759,16	3,55%	157	2,51%
01/01/2017	30/06/2017	6.999,33	5,23%	224	3,58%
01/07/2017	31/12/2017	6.807,06	5,09%	195	3,11%
01/01/2018	30/06/2018	7.870,38	5,88%	223	3,56%
01/07/2018	31/12/2018	7.406,76	5,53%	184	2,94%
01/01/2019	30/06/2019	786,06	0,58%	17	0,27%
01/07/2019	31/12/2019	616,28	0,46%	20	0,31%
01/01/2020	30/06/2020	786,12	0,58%	17	0,27%
01/07/2020	31/12/2020	945,97	0,70%	24	0,38%
01/01/2021	30/06/2021	1.494,25	1,11%	34	0,54%
01/07/2021	31/12/2021	2.613,93	1,95%	60	0,95%
01/01/2022	30/06/2022	3.066,96	2,29%	82	1,31%
01/07/2022	31/12/2022	4.551,94	3,40%	113	1,80%
01/01/2023	30/06/2023	7.010,37	5,24%	145	2,31%
01/07/2023	31/12/2023	6.457,15	4,82%	134	2,14%
01/01/2024	30/06/2024	251,56	0,18%	5	0,07%
01/07/2024	31/12/2024	139,51	0,10%	4	0,06%
01/01/2025	30/06/2025	304,46	0,22%	7	0,11%
01/07/2025	31/12/2025	359,06	0,26%	8	0,12%
01/01/2026	30/06/2026	356,45	0,26%	11	0,17%
01/07/2026	31/12/2026	429,99	0,32%	10	0,15%
01/01/2027	30/06/2027	784,47	0,58%	18	0,28%
01/07/2027	31/12/2027	1.300,82	0,97%	26	0,41%
01/01/2028	30/06/2028	2.096,71	1,56%	45	0,71%
01/07/2028	01/12/2028	2.450,89	1,83%	42	0,67%
01/01/2029	30/03/2029	0	0	0	0
01/07/2029	31/12/2029	0	0	0	0
01/01/2030	30/06/2030	0	0	0	0
01/07/2030	31/12/2030	0	0	0	0
01/01/2031	30/06/2031	0	0	0	0
01/07/2031	01/07/2031	0	0	0	0
Totales:		133.699.364,90	100,00	6.253	100,00

Fecha vencimiento máxima: 1/07/2031

Fecha vencimiento mínima: 1/03/2001

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos	
			%	nº	%
0,00	3,99	31.113,61	23,27%	1.233	19,71%
4,00	4,49	40.263,92	30,11%	1.589	25,41%
4,50	3,99	36.829,38	27,54%	1.612	25,77%
5,00	5,49	14.989,03	11,21%	829	13,25%
5,50	5,99	5.422,59	4,05%	356	5,69%
6,00	6,49	1.035,08	0,77%	95	1,51%
6,50	6,99	780,79	0,58%	96	1,53%
7,00	7,49	594,64	0,44%	68	1,08%
7,50	7,99	1.421,34	1,06%	159	5,54%
8,00	8,49	625,14	0,46%	81	1,29%
8,50	8,99	106,00	0,07%	14	0,22%
9,00	9,49	305,97	0,22%	61	0,97%
9,50	9,50	208,81	0,15%	60	0,95%
Totales:		133.699.364,90	100,00	6.253	100,00

Tipo interés máximo: 9,50 %
 Tipo interés mínimo: 0,00 %
 Tipo interés ponderado: 4,42 %

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos	
			%	nº	%
147,55	29.999,99	57.458,48	42,97%	4.658	74,49%
30.000,00	59.999,99	53.365,01	39,91%	1.310	20,94%
60.000,00	89.999,99	15.487,31	11,58%	219	3,50%
90.000,00	119.999,99	4.430,23	3,31%	44	0,70%
120.000,00	149.999,99	2.643,96	1,97%	20	0,31%
150.000,00	163.726,26	314,35	0,23%	2	0,03%
Totales:		133.666.071,44	100,00	6.253	100,00

Saldo vivo máximo: 163.726,26 euros
 Saldo vivo mínimo: 147,55 euros
 Saldo vivo medio: 21.381,63 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a setecientos cincuenta y nueve millones (759.000.000) de euros y está constituida por 7.590 Bonos de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (7.324 Bonos e importe total de setecientos treinta y dos millones cuatrocientos mil (732.400.000) euros) y Serie B (266 Bonos e importe total de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean día hábil. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2006, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 20 de febrero		Pago de Fecha 18 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	200.063.230,54 €	Saldo anterior:	185.936.355,56 €
Amortizaciones A:	13.080.444,28 €	Amortizaciones A:	27.079.318,16 €
Amortizaciones B:	1.046.430,70 €	Amortizaciones B:	2.166.346,56 €
Saldo Actual:	185.936.355,56 €	Saldo Actual:	156.690.690,84 €
% sobre Saldo Inicial:	24,50%	% sobre Saldo Inicial:	20,64%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	1.247.936,36 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	1.179.164,00 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	115.116,82 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	107.474,64 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0
Pago de Fecha 18 de agosto		Pago de Fecha 20 de noviembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	156.690.690,84 €	Saldo anterior:	146.459.288,20 €
Amortizaciones A:	9.473.520,76 €	Amortizaciones A:	8.071.633,92 €
Amortizaciones B:	757.881,88 €	Amortizaciones B:	645.730,96 €
Saldo Actual:	146.459.288,20 €	Saldo Actual:	137.831.923,32 €
% sobre Saldo Inicial:	19,30%	% sobre Saldo Inicial:	18,15%
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	1.154.189,16 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	1.224.133,36 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	104.051,22 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	109.118,52 €
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,84 años y la de los Bonos de la Serie B de 2,01 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses más un margen del 0,23% para los Bonos de la Serie A y del 0,625% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2006 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/11/2005 - 20/02/2006	2,6158%	2,6413%	3,0163%	3,0503%
20/02/2006 - 18/05/2006	2,8734%	2,9050%	3,2738%	3,3148%
18/05/2006 - 18/08/2006	3,1562%	3,1937%	3,5567%	3,6043%
18/08/2006 - 20/11/2006	3,5050%	3,5509%	3,9055%	3,9625%
20/11/2006 - 19/02/2007	3,8812%	3,9381%	4,2817%	4,3510%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	73.936.075,31 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2006	7.110.856,14 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH´S:	59.966.935,60 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH´S:	6.348.226,76 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN:	510.056,81 €
B.- APLICACIÓN:	73.936.075,31 €
1. GASTOS CORRIENTES:	50.170,55 €
2. INTERESES BTH´S SERIE A:	4.805.422,88 €
3. INTERESES DE BTH´S SERIE B:	435.761,20 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTH´S SERIE A:	57.704.917,12 €
5. AMORTIZACIÓN DE BTH´S SERIE B:	4.616.390,10 €
6. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO A:	283.282,54 €
7. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO B:	8.799,92 €
8. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO A:	3.739.277,58 €
9. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO B:	116.174,93 €
10. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO:	1.312.118,05 €
11. DISMINUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:	-3.739.277,52 €
12. REMANENTE DE TESORERIA:	4.603.037,96 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	12.003.792,39 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	3.739.277,58 €
3. SALDO ACTUAL:	8.264.514,81 €

b) Remanente en tesorería: 4.603.037,96 €

TOTAL (a + b) 12.867.552,77 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~